

Lima, Octubre 25 de 1889.

Excmo. Sr:

El Congreso ha prestado su aprobación al Tratado sobre Derecho Penal Internacional, celebrado en Montevideo el 23 de Enero del presente año, entre los Plenipotenciarios del Perú y los de la República Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay.

Lo comunicamos á V. E. para su cumplimiento.

Dios guarde á V. E.

MARIANO NICOLAS VALCAROEL, Presidente del Congreso.

*Federico Leon y Leon*, Secretario del Congreso.

*Daniel Ureta*, Secretario del Congreso.

Al Excmo. señor Presidente de la República.

---

Lima, Noviembre 4 de 1889.

Cúmplase, regístrese, comuníquese y publíquese.—Rúbrica de S. E. — *Irigoyen*.

R.L. 4 de Noviembre de 1889.

Aprobando el Tratado sobre Derecho Penal Internacional celebrado en Montevideo entre Perú, Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay.